

IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN TÉCNICA CAPITAL

Lamadrid 484 7° "A" - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción de solicitud de proyecto de la Excma Corte Suprema de Justicia encuadrado en la ley de Obras Públicas, análisis de viabilidad, elaboración de anteproyecto y confección del pliego técnico de obra pública dentro del territorio de la Provincia de Tucumán.

Certificado de Registro N.º: 9000-15642

Vigencia Desde: 05/10/2023

Hasta: 05/10/2026

Emisión: 10/10/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins

Gerente Área de CSG Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero

Gerente División SG&CCPP Certificación IRAM (Firmado digitalmente)



